

Viejo y nuevo antifranquismo en Murcia

Carmen González Martínez
(Universidad de Murcia)

Introducción

La provincia de Murcia, ocupada a partir del 29 de marzo de 1939 por las tropas franquistas de Camilo Alonso Vega, sufrió una durísima represión. Ya a los siete meses de finalizada la contienda, en octubre de 1939, un Informe de Inspección de Falange en Murcia constataba que el número de presos en la provincia alcanzaba las 20.000 personas, informe que enjuiciaba, además, la *“elevadísima cifra de presos, quizás desproporcionada si se tiene en cuenta que esta provincia fue de las menos castigadas en cuanto a sangre se refiere, durante el periodo marxista... La cárcel de Murcia, construida para albergar a 350 presos, y que durante el periodo rojo llegó a albergar a 600 personas, encierra hoy alrededor de las 2.100. La cárcel de mujeres hecha para contener 15 ó 20 detenidas, actualmente guarda 200 mujeres que no tienen por la aglomeración sitio donde sentarse”*¹. A las condiciones de hacinamiento que se desprenden del informe habría que añadir la situación psicológica de una importante cantidad de presos, ya que 260 estaban condenados a muerte en esas fechas, pendientes de aprobación sus sentencias. Ardua tarea la de la dictadura en esos primeros meses de ‘victoria’, porque además de efectuar la represión en la región de Murcia debía intentar solucionar la crisis de hambre y paro que dominaban estas tierras: 23.000 parados, de los que 16.000 eran varones y 7.000 mujeres, correspondiendo a la capital 6.000. Un problema que, además, según el citado informe de Falange en Murcia, se temía pudiera agravarse:

“(...) hay pueblos que no han comido pan en todo el tiempo que llevan liberados (...). El problema del paro puede además incrementarse de no intervenir la primera

¹Archivo General de la Administración (AGA), Sección Presidencia (S.G.M.), Caja 9: *Informe de Inspección de Falange, 1939.*

autoridad civil, impidiendo de manera absoluta que los patronos, dejándose llevar de un mezquino deseo de revancha, procedan por decisión propia a expulsar a sus obreros sin esperar el acuerdo de las autoridades judiciales”.

A los hijos de los represaliados-fusilados por la dictadura franquista, caso de José Martínez Zarco, tampoco les esperaba mejor destino. En el año 1940 ingresó junto a su hermano en un orfelinato de Murcia, en la "Casa de José Antonio" (institución de beneficencia dependiente de la Diputación Provincial), donde permaneció 3 años: *"Allí nos hacían ir a misa todos los días y cantar el "Cara al Sol", y casi todos teníamos los padres en la cárcel o huérfanos a consecuencia de la guerra, ¡Pues fíjate la ilusión que teníamos de cantar el "Cara al Sol"!.* El 26 de julio de 1943 su madre lo sacó del orfelinato, y empezó a trabajar a la edad de 13 años construyendo zanjas, ganando un duro de los de entonces: *"Todo un rosario..., yo nunca me sentí niño, a mí la posguerra me partió en dos, siempre por donde iba nos llamaban hijos de rojos"*². De estos niños recogidos en Hogares de beneficencia y de Auxilio Social³, el régimen franquista esperaba conseguir:

*"(...) Queremos que lleguen a decir un día: sin duda la España falangista fusiló a nuestros padres pero fue porque lo merecían. En cambio ha rodeado nuestra infancia de cuidados y comodidades. Los que pese a todo, a los veinte años nos odien todavía, serán los que no tengan valor alguno. Los desperdicios"*⁴.

Sin duda José Martínez Zarco estuvo incluido por el régimen franquista en este último grupo, si atendemos a su historia de vida y a su combatividad militante contra la dictadura.

En este estudio analizamos las manifestaciones de lucha y oposición al régimen de Franco de un grupo de murcianos que, pese a las muchas dificultades derivadas del entramado represivo y violento diseñado por la dictadura, consiguieron no sólo sobrevivir a la represión franquista⁵ y a las discriminaciones en el acceso al trabajo⁶,

² Testimonio oral, J.M.Z., entrevistado por C. González.

³ El número de atendidos por Auxilio Social en Murcia ascendía en octubre de 1939 a más de 34.000 niños, quedando otros tantos por atender, según la fuente documental citada en nota nº 1.

⁴ Cit. en Giménez, C.: *Paracuellos 2. Auxilio Social*, Introducción de Antonio Martín, Edcs. La Torre, Madrid, 1991, pp. 11-12.

⁵ González Martínez, C.: "Sobrevivir a la represión franquista: condiciones de vida y trabajo de represaliados murcianos", en Trujillano Sánchez, J. y Gago González, J.M. (eds.): *Jornadas "Historia y Fuentes Orales"*, *Historia y Memoria del Franquismo. 1936-1978*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila, 1997, pp. 425-438.

⁶ Marín Gómez, I.: "El acceso al Trabajo: testimonios de Postguerra en Murcia", en Baena, E. y Fernández, F.J. (Coords.): *Tercer Encuentro de Investigador@s sobre el Franquismo y la Transición*, Sevilla, Muñoz Moya, 1998, pp. 355-361.

sino configurar un antifranquismo que, recogiendo el testigo de la anterior lucha republicana en el contexto de la guerra civil, confluye con un nuevo antifranquismo en la década de los 60 y primer quinquenio de los 70, ya en un contexto económico, político y social bastante diferente del primer franquismo. Organizado en dos amplios apartados, el primero recoge la experiencia de las viejas organizaciones, desde la inmediata posguerra hasta los primeros años sesenta, mientras que el segundo apartado incorpora al análisis de la actividad opositora clandestina contra la dictadura al conjunto de movimientos sociales que caracterizó las amplias y complejas disidencias en el franquismo⁷. Esta perspectiva analítica se complementa con la descripción de las diferentes respuestas represivas instrumentalizadas por el régimen dictatorial en cada una de las dos grandes coyunturas históricas abordadas en el estudio.

Para su elaboración hemos utilizado fuentes diversas, documentales⁸ y orales⁹, respondiendo éstas últimas a la necesidad de cubrir un proceso histórico en ocasiones, escasamente documentado y, en otras, ‘tendenciosamente’ documentado. Me refiero, en este último caso, a la necesidad de contrastar la información de carácter ‘oficialista’, generada por la dictadura, con la memoria de los protagonistas de la oposición antifranquista en las diferentes fases de su desarrollo. Estas personas han actuado en las entrevistas en una doble vertiente: como "informador estratégico"¹⁰ en determinados casos (simbiosis entre su trayectoria de vida y las propias organizaciones a las que pertenecen) y como historiadores de sus propias vivencias, del hecho histórico y de los distintos procesos por ellos experimentados.

⁷ Como han constatado, entre otras, Nicolás Marín, M^a E. y Alted Vigil, A.: *Disidencias en el franquismo (1939-1976)*, Diego Marín, Murcia, 1999.

⁸ Procedentes del Archivo Histórico Nacional, Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Archivo del Ministerio del Interior (Madrid) y Archivos Municipales de la Región de Murcia.

⁹ Los testimonios orales insertos en este estudio forman parte del Archivo de Fuentes Orales generado en la Universidad de Murcia a través de varios Proyectos de Investigación dirigidos por M^a Encarna Nicolás Marín, de los que he formado parte como investigadora-colaboradora. Todos ellos centran su atención en la Historia del Tiempo Presente en Murcia, realizados desde 1996 a fines de 2003. También se incorporan testimonios recabados por alumnos/as en proyectos de investigación ligados a materias docentes o a cursos de doctorado impartidos por M^a Encarna Nicolás y Carmen González.

¹⁰ Término aportado por Alted, A. y Mateos, A.: "Problemas de método en el estudio de la oposición al franquismo. La utilización del testimonio oral", en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, tomo 3, 1990, pp. 57-68. Los historiadores del tiempo presente contamos, afortunadamente, con la presencia de estos protagonistas vivos, capaces de "transportarnos" con sus historias de vida al pasado. Sin estos testimonios orales, los historiadores "están condenados para siempre a cazar sombras, dolorosamente conscientes de su incapacidad para reconstruir completamente un mundo muerto, por muy amplia y reveladora que sea su documentación". La frase es del historiador Simón Schama, quien en *Certezas absolutas. Especulaciones sin garantía*, Anagrama, Barcelona, 1993. Cit. en Nicolás Marín, M^a E., González Martínez, C. et al.: "Actitudes de la sociedad murciana en la etapa 1936-1978", en *Historia y Fuentes Orales. Testimonios orales y escritos. España, 1936-1996*, Fundación Santa Teresa, Ávila, 1998, pp. 113-130.

De la dura posguerra, de la ardiente lucha, de la esperanza... Testimonios para la reconstrucción del viejo antifranquismo en Murcia¹¹.

En el mes de mayo de 1940, el Gobernador Civil en Murcia manifestaba: “*El momento es pues oportuno para, en este “clima apto”, hacer una buena germinación a la paz con una extirpación definitiva de las semillas nocivas*”¹². Se refería el Gobernador a la extirpación de las semillas nocivas existentes en el seno de la propia Falange murciana, inmersa por entonces en luchas intestinas por la distribución del poder provincial, porque, la otra extirpación, la de la ‘semilla roja’, se venía realizando ya desde el 1 de abril de 1939: manifestación de una de las caras más dramáticas de la dura posguerra en Murcia¹³. El balance global de víctimas de la represión física sobre los vencidos en la Región de Murcia está todavía por realizar¹⁴, pero su volumen y alcance debe estimarse elevado si tenemos en cuenta el número de prisioneros políticos existentes en octubre de 1939¹⁵, y la represión, por ejemplo, que se realizó sobre el movimiento libertario murciano, como tuve ocasión de presentar con motivo de la celebración del Congreso ‘La oposición libertaria al franquismo’, en Valencia, en 1990.

¹¹ La denominación de este apartado responde al reconocimiento y gratitud hacia todos aquellos que nos prestaron su testimonio y que ya hoy no nos acompañan, a los que han sufrido las barbaries y torturas de las dictaduras y, muy especialmente, a los españoles y chilenos que vieron frustradas sus ansias de libertad en una larga y negra noche de terror, iniciada la española en julio de 1936, en tanto que la chilena se remonta al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. La persistencia de sus memorias, si bien ha quedado ratificada en numerosas investigaciones históricas, exige el compromiso de ‘no olvidar’. Para el contexto chileno quiero destacar la investigación realizada por el colega y amigo Goicovic Donoso, Igor: “De la dura infancia, de la ardiente vida, de la esperanza...Un testimonio popular para la reconstrucción de nuestra historia reciente”, en *Última década*, nº 6, Cipda Viña del Mar, enero 1997, pp. 71-102. De ella retomo el ejemplo de su título para este apartado de la presente investigación.

¹² AGA: Sección: Presidencia (SGM) Caja: 62. Falange. Partido. “Ambiente en el partido y general político”: Parte mensual, del 1 al 31 mayo de 1940. Delegación Nacional de Provincias de Falange de Murcia.

¹³ Testimonio oral: F.C.C., nacido en 1926, capellán castrense, entrevistado por A.G.G. el 6/03/2000, manifiesta: ‘*Y luego ya al terminarse la guerra, hay que reconocer que hubo una reacción poco misericorde por parte de los vencedores, eso también hay que reconocerlo*’.

¹⁴ Se han realizado aproximaciones a la represión por localidades (un ejemplo en Egea Bruno, Pedro M^a: *La represión franquista en Cartagena, (1939-1945)*, Ed. PCPE, Murcia, 1987), según organizaciones políticas (véase nota 16), atendiendo a la naturaleza violenta del régimen (Nicolás Marín, M^a E.: “La violencia política del franquismo en un espacio rural murciano: la persistencia del sistema de dominación”, en *Homenatge al Doctor Sebastià García Martínez*, Universitat de Valencia, 1988, pp. 447-459) y se insiste, recientemente, más que en el balance cuantitativo, en los aspectos cualitativos de la violencia y la represión franquista, así como en las vivencias experimentadas por los represaliados. Un ejemplo de lo manifestado es el trabajo de investigación que dirigí, de Escudero Andújar, F.: *Lo cuentan como lo han vivido (República, guerra y represión en Murcia)*, Universidad de Murcia, Murcia, 2000. Véase también, Marín Gómez, I.: *El laurel y la retama en la memoria. Tiempo de posguerra en Murcia, 1939-1942*, Universidad de Murcia, 2004.

¹⁵ Documento *cit. supra* nota 1.

De los Consejos de Guerra Permanente que, por el procedimiento sumarísimo de urgencia, ven y fallan las causas seguidas contra 140 militantes de la CNT, FAI y JJLL de Murcia¹⁶, las cifras arrojan los siguientes resultados:

Represión franquista contra el movimiento libertario en Murcia:

TOTAL ENCAUSADOS	140
PENA DE MUERTE	105
CUMPLIDA SENTENCIA	67
CONMUTADA A 30 AÑOS	13
RECLUSIÓN PERPETUA	2
30 AÑOS	20
20 AÑOS	5
14 AÑOS	1
MENOS DE 14 AÑOS	1
ABSUELTOS	7

Militantes y simpatizantes de organizaciones de izquierdas, republicanas, sindicales y políticas, cuadros y elite del poder político local y provincial, y ‘gentes corrientes’, experimentaron la violencia política y la represión del vencedor a través de los Consejos sumarísimos de urgencia¹⁷. Un ejemplo, como el de tantos otros represaliados, es el de Ginés Balsalobre Clemente, maestro nacional en Yecla¹⁸ y Secretario de Izquierda Republicana en la citada localidad, que fue fusilado en el Cementerio de Espinardo de Murcia en noviembre de 1939, a la edad de 54 años¹⁹. Su ‘delito’, como el del conjunto de represaliados, remite a la concepción de la represión,

¹⁶ Los Consejos de Guerra aparecen unidos a la Causa General de Murcia (CGM) bajo la denominación "Testimonios Condenados". En Archivo Histórico Nacional: CGM, Caja 10652. En algunos de ellos no consta que la pena de muerte dictada se llevara a efecto, pero a través de la Pieza 1ª de la Causa relativa al "paradero actual" del encausado (fusilado, huido, en prisión, etc.) cruzando ambas fuentes, podemos concluir que ésta se ejecutó para 67 de los encausados. Solamente en 25 penas de muerte este extremo no he podido constatarlo. En González Martínez, C.: "Justicia franquista: libertarios en la Causa General de Murcia", en VV.AA.: *La oposición libertaria al Régimen de Franco, 1936-1975*, Fundación Salvador Seguí, Madrid, 1993, pp. 539-562.

¹⁷ Documentados, entre otros, en Dimas Balsalobre, F.: "Sumario 676-MU: La venganza de la falange murciana", en *Tiempos de Silencio*, Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Universitat de Valencia, Valencia, 1999.

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Yecla (AHMY): Legajo 619: Personal-Profesorado, 1937: Escuelas de Yecla: Tres graduadas de niñas, una de niños, cinco unitarias de niños y una unitaria de niñas. Director de la de niños: Ginés Balsalobre Clemente.

¹⁹ Sumario 1162/1939, relativo al encausado Ginés Balsalobre Clemente, en poder de Florencio Dimas Balsalobre, nieto de la víctima, y fundador/presidente en Murcia de la Asociación 'Amigos de los Caídos por la Libertad'.

por la dictadura, como “inversión” del Nuevo Estado en aras de garantizar *ad futuro* la desaparición de toda veleidad de oposición²⁰. El objetivo de la dictadura fue crear un clima de terror, un ‘escarmiento colectivo’, puntualizan Nicolás Marín y Alted Vigil²¹, al que contribuyeron, entre otros organismos e instituciones, las Delegaciones de Información e Investigación de FET y de las JONS, que se perfilaron como instancias colaboradoras en el engranaje de la maquinaria represiva desplegada desde el Estado.

En la localidad murciana de Molina de Segura²², entre 1939 y 1943, 798 expedientes de información de la Delegación Local de Falange contribuyeron a la segregación social de los vecinos de la localidad entre afectos, indiferentes y desafectos. Contra estos últimos, la Delegación Provincial de Falange en Murcia instaba a las delegaciones locales de información e investigación a llevar a cabo servicios de vigilancia en colaboración con la fuerza pública, y a “*acentuar la vigilancia de elementos rojos. Aquellos que denotan actividades sospechosas, son puestos a la disposición del gobernador civil, otros son prevenidos enérgicamente para demostrarles que el partido está en vigilia permanente contra sus turbios manejos*”²³.

Desarticulado el tradicional movimiento obrero y cualquier atisbo de oposición política, las posibilidades de reconstrucción de lo que, a partir de la inmediata posguerra, podemos denominar, ‘viejo antifranquismo’, fueron muy precarias, tanto en el interior como en el exterior de las cárceles franquistas. Así, por ejemplo, la vida del Partido Comunista en la Prisión Provincial de Murcia, durante los dos primeros años de la nueva era de la ‘victoria’, existía como tentativa aislada, puramente personal, de cada militante, ‘con débiles contactos y acciones de carácter orgánico’. Mientras, en la calle, el partido no había dejado de existir: ‘*desaparecieron sólo sus métodos de actuar, pasando, sencillamente, de la vida legal, característica de los tiempos normales, a la clandestina del terror*’²⁴.

En Murcia, la inicial actividad comunista se centró en la labor de Agitación y Propaganda: el Comité Regional de Valencia remitía el material a repartir por los

²⁰ Señala Richards, M: *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 29.

²¹ Remito al texto *Disidencias en el Franquismo (1939-1975)*, DM, Murcia, 1999, p. 13.

²² Garrido Caballero, M.: ‘Poder y Disidencia. Dos visiones de la represión franquista’, Tesis de Licenciatura inédita, dirigida por M^a Encarna Nicolás Marín, Murcia, 2004.

²³ En *Ibidem*, p. 80, parte del mes de agosto de 1943 de la Delegación Provincial de Falange en Murcia.

²⁴ Remitimos a las memorias del murciano y maestro represaliado, Jover, J.M^a: *Prisión y clandestinidad bajo el franquismo*, Compomur, Murcia, 1987, p. 143. Condenado en Consejo de Guerra a reclusión perpetua, le fue conmutada por la de 25 años. Y a los cinco años de reclusión consiguió la libertad condicional. Como él manifiesta en su texto, ‘Realmente no éramos puestos en libertad, sino que el área de la prisión se agrandaba más’, en *Ibidem*, p. 162.

principales pueblos, hasta que se decidió reeditar *Unidad*, órgano o periódico diario del Partido durante la guerra, concebido como órgano de prensa que elevara la moral antifranquista, y se celebró, en la primera quincena de 1944, una Conferencia Provincial del Partido, en Murcia, con asistencia de delegados de los comités comarcales, presidida por el secretario político, Mariano Monreal, y bajo las consignas de la Junta Suprema de Unidad Nacional.

La respuesta del régimen a estas actividades clandestinas concluyó en una amplia redada el 25 de febrero de 1945, en la que cayeron los principales líderes murcianos, incluido el secretario del Partido Comunista en Murcia, y se dictaron condenas de 20 años. Un año antes, el 9 de diciembre de 1944, reunido el Consejo de Guerra en Cartagena que debía juzgar a 7 comunistas, acusados de escuchar emisoras clandestinas y poseer armas para la rebelión, dictó tres penas de muerte, ejecutándose una de ellas en enero de 1945, rebajando la pena a dos de los militantes²⁵.

Durante los primeros años de posguerra, las reivindicaciones sociales y laborales centraron la labor política de los supervivientes de la represión. Los testimonios orales recuerdan que en Yecla²⁶, localidad murciana con gran tradición obrera, donde el socialismo arraigó de forma pionera en la región, con motivo de la siega, a fines del 45 y principios del 46, se produjeron las primeras reivindicaciones encaminadas a obtener un aumento de sueldo. Pero las andanzas clandestinas y el círculo de las actividades políticas se estrechaban cada vez más en un régimen de maquiavelismo especial cuya sevicia extrema le llevaba a castigar el simple gesto de reivindicación social. De hecho, habrá que esperar a la década de los 50 para detectar escasas acciones contrarias al régimen protagonizadas por la Hermandad Obrera de Acción Católica²⁷ (HOAC) en diversas localidades murcianas, en especial las de tradición conservera con amplia concentración obrera, como Molina de Segura²⁸, Lorquí y Ceutí. En esta última un

²⁵ En Egea Bruno, P. M^a.: *La represión franquista en Cartagena*, op. cit., pp. 73 y ss., historiador que destaca que en este mismo año de 1945, 283 penas de muerte fueron conmutadas.

²⁶ Testimonio oral, Juan José Ibáñez Jiménez, nacido en 1928, Yecla: militante del PCE y de CCOO, jornalero eventual en el campo yeclano y con posterioridad encofrador, rama de la construcción. Entrevista realizada por Javier Puche Gil, 22 y 24/09- 2004.

²⁷ Según Abdón Mateos, las Hermandades no terminaron de dar el paso de una confrontación abierta (contra la dictadura) ni de la constitución de un sindicato alegal. Remitimos a su artículo "Vieja y nueva oposición obrera contra Franco", en *Historia Contemporánea*, nº 26, 2003, p. 81. También Juan José Ibáñez Jiménez, nos confirma, en entrevista oral y desde su posicionamiento comunista, que la HOAC, 'en lo político nada, están con lo que hay (...) ellos solicitaban reivindicaciones sociales, política ninguna, eso de que nosotros luchábamos por la democracia, por la República, eso no, de eso pasaban, (...) ser solidarios y ser humanitarios, eso es lo que hacía los católicos'.

²⁸ En Molina, la JOC y la HOAC centraron su acción, a partir de 1966, en la concienciación de los obreros y en el apoyo a sus reivindicaciones laborales y denuncias de injusticias, como ha estudiado

testimonio recuerda el papel de la HOAC: “(...) *aquí era la HOAC, era el movimiento obrero, se llamaba movimiento obrero, era una inquietud que tenían los obreros por la justicia social en tiempos de Franco; inquietud de que se le pisaba al obrero, de que se le trataba mal, de que no se le pagaba bien y, entonces, hubo un movimiento en contra de la Iglesia, que no estaba conforme con eso... pero luego había un movimiento (...) una inquietud hacia la injusticia, y ahí estaba yo!. Y venían los sacerdotes, y la misma Iglesia los tachaba (...) porque era revolucionar un poco a la gente, y entonces lo hacíamos bajo capa, aquí en casa nos juntábamos (...) estábamos todo el tiempo perseguidos por el alcalde que había entonces, como era de Franco el alcalde, y por la Guardia Civil, estábamos muy mal vistos, era un grupo muy mal visto, éramos los demonios...*”²⁹ .

En Calasparra, la HOAC también se significó en la labor de concienciación de los trabajadores³⁰: ‘(...) *un tema de injusticia, pues entonces, una presentaba el caso, recuerdo que esas reuniones se llevaban de esa manera, íbamos a tratar ese día en la reunión un tema de trabajo, entonces una llevaba un caso, de una de las fábricas, que la habían despedido, y entonces, se analizaba, eso te iba educando en la forma, y así era cómo íbamos haciendo un poco...Yo recuerdo que entonces fui a la fábrica de conservas, por sentido de lucha, por estar metida con la gente del trabajo (...) a través de la iglesia, fui metiéndome, entonces a lo mejor llegaban temporadas y yo me metía en la fábrica de conservas. Hacíamos allí muchas cosas, entonces la gente, claro, les ibas inculcando la reclamación de la horas extraordinarias, que te las quitaban, que te explotaban, te chillaban. Luego nos juntamos también con gente que sabíamos que iban a la vendimia. Y nosotros nos metimos, dos años fuimos a la vendimia, o sea que ya era un tipo de lucha a través de la iglesia (...) y ya ir despertando ellos, y nosotros sabiendo un poco lo que ya sí querías’.*

En otra localidad murciana, Lorca, Marcelino Molina Sánchez, nacido en el seno de una familia represaliada por la defensa de la legalidad republicana, desde su militancia en la JOC desarrolla una actividad encaminada a buscar soluciones de solidaridad contra despidos, denuncias de situaciones injustas y, paralelamente a su labor en este movimiento y en la HOAC, despliega una extraordinaria y ardiente

López García, B.: “Movimientos Apostólicos Obreros en Molina”, Centro de Estudios Molinenses, CEM, 5, Molina, junio, 2000.

²⁹ Testimonio oral, Fina Florenciano Pérez: católica practicante, nacida en Ceutí, 1929, miembro de la HOAC, no afiliada a partido, casada, estudios primarios y de cultura general ampliados por academia, ama de casa, clase media, demócrata. Entrevistada por C. González el 29-1-1996.

³⁰ Testimonio oral, Amparo López Torrente, nacida en 1941, modista, de la HOAC y con posterioridad del PSOE, concejala en el Ayuntamiento de Calasparra como independiente del PSP, y después con el PSOE, entrevistada por Angeles Belchí Gómez el 7/01/2000.

actividad de lucha, durante el bienio 1955-1956, en el Sindicato vertical franquista, como enlace sindical en el comercio y como Presidente de la Sección Social del Sindicato Textil (ramo del comercio y textil de Lorca). Su propósito se centraba en: *‘que se cumpliera la legalidad vigente en las empresas y defender a los compañeros trabajadores en el seno del sindicato, estando presente en todas las conciliaciones (...)* Como Secretario de aquí, de Lorca, me citaban pues, tenía responsabilidades, y porque era muy follonero (...) yo me movía mucho, estaba en todos sitios, era el que más se me veía, y también por ser Molina, por tener un apellido y pertenecer a una familia, por todo eso..., y al mismo tiempo por estar al frente sindical de la CNS, donde allí eran continuas batallas (...) de despido o de exceso de jornada, reclamaciones de cualquier tipo, tenía una actividad constante, pues de allí a comisaría cuarenta veces salí³¹. El desempeño de su actividad como enlace³² le permitió conseguir, *‘trabajándose con los compañeros’*, y frente a candidatos oficialistas, el puesto de concejal en el Ayuntamiento de Lorca por el tercio sindical, desde el año 1971 a 1979.

Representantes del viejo antifranquismo utilizaban los márgenes legales de la dictadura para encauzar la lucha obrera: Juan Pedro Lozano Martínez³³, antiguo vocal y miembro de un jurado mixto republicano, encarcelado en la inmediata posguerra por espacio de 5 años, consiguió ser nombrado, a inicios de los 50, enlace y vocal provincial en el Sindicato Vertical de Murcia, ramo de la conserva, y recuerda que casi todos los vocales de su ramo eran de izquierdas. A través de sus acciones consiguieron el pago de las horas extraordinarias en el sector conservero de Ceutí, hasta entonces impagadas por los empresarios.

La actividad reivindicativa de carácter laboral que desarrollaran HOAC y JOC, así como los antifranquistas ‘incorporados’ al vertical, era más duramente reprimida por la dictadura franquista en el caso de los comunistas: Juan José Ibáñez Jiménez³⁴ conoce, y participa activamente, desde el año 1959, de la actividad clandestina del partido

³¹ Testimonio oral, Marcelino Molina Sánchez, nacido en Lorca, 1939: militancia inicial en HOAC y JOC. Enlace sindical en el Sindicato Vertical. Militancia en el PCE y miembro fundador de CCOO de Lorca. Concejal en el Ayuntamiento de esta localidad murciana, por el tercio sindical, por el PCE e IU durante 17 años. Entrevistado por C. González el 11-2-1998.

³² Una síntesis de su acción opositora al régimen de Franco en González Martínez, C.: “Marcelino Molina Sánchez: Trayectoria de una vida de lucha y compromiso social”, en *Nuestra Lucha*, Unión Comarcal de Comisiones Obreras, Año XI, nº 50, mayo de 1998.

³³ Testimonio oral: Juan Pedro Lozano Martínez. Ceutí, 1911, viudo, estudios primarios, oficios varios (Guardia de Asalto durante la guerra, y vigilante nocturno de una fábrica de conservas hasta su jubilación); socialista, secretario del PSOE en Ceutí durante la guerra, represaliado por la dictadura; presidente del PSOE en Ceutí durante la transición democrática y en la fecha de la entrevista, 22-5-1996, realizada por C. González.

³⁴ Testimonio oral, nota 26.

comunista en Yecla, año en el que ‘cayeron’ varios compañeros en redadas. Esta caída provocó reacciones de solidaridad, así, recolecta de dinero y de víveres para los compañeros presos, además de atención a los familiares de los encarcelados.

En las reuniones de su organización recuerda que trabajaban, mayoritariamente, las reivindicaciones sociales de los trabajadores (aumento de sueldo en la siega, por ejemplo) porque era ‘*imposible*’ en esos años plasmar la disidencia política de forma no encubierta, pero eso sí, las reuniones siempre estaban presididas por un ideal político: la esperanza de que la lucha llevara al cambio de régimen político. Por ello realizaban el ‘Domingo rojo’ para el PCE y, más tarde, el ‘Domingo rojo para el sindicato’ (entiéndase CCOO), y en ambas ‘*éramos los mismos*’, ‘*estábamos en el PCE y estábamos en Comisiones obreras*’: ‘*éramos siempre los mismos*’.

Nuevos tiempos para la disidencia: movimientos sociales y acción colectiva del nuevo antifranquismo en Murcia.

En la década de los 60 la actividad política-clandestina murciana sigue estando liderada por las manifestaciones de protesta y reivindicaciones del PCE que, desde 1967, intenta la reconstrucción del partido comunista en Murcia con ayuda de la organización en Francia y la llegada a esta tierra de antiguos emigrados económicos conducidos a la política activa desde los cuadros del exterior: nuevos sujetos políticos y activistas que reconocen sus dificultades, a la dirección del partido, a la hora de propiciar reuniones de ámbito provincial, por lo que se trabaja, fundamentalmente, a través de contactos personales y en el nivel local.

Fruto de esta reorganización, a fines de los 60, es la publicación del órgano de expresión del Comité Provincial del PCE en Murcia, *Trabajo y Cultura*³⁵. A través de sus páginas se dictan las líneas de actuación básica de la organización, se denuncia a la dictadura y se apela continuamente a la movilización social para alcanzar la democracia. Pero estos iniciales frutos se vieron frustrados por la acción policial y represiva: en la mentalidad colectiva del grupo comunista se recuerda como un drama la caída del año

³⁵ Analizado en su trabajo de investigación por Magdalena Garrido, op. cit., pp. 134 y ss. Esta publicación inicia su aparición en Murcia el 1 de julio de 1969. También por esas fechas se editan en la región murciana, y se distribuyen clandestinamente, *Lucha Estudiantil*, *La Tierra* y *Lucha Roja* (portavoz de las Juventudes Comunistas), que atienden, respectivamente, las reivindicaciones y luchas de diversos colectivos: estudiantes, campesinos y juventud.

71, ya que en ésta fueron 26 los principales responsables comunistas encarcelados³⁶ y sometidos a la jurisdicción del TOP³⁷, procediéndose a la desarticulación del Comité Provincial del Partido Comunista en Murcia.

En la causa del TOP (sentencia 151/72 de 13 de junio de 1972) seguida contra 21 vecinos de Murcia procesados tras la caída del 71 por los delitos de asociación ilícita y propaganda ilegal³⁸, se condenó, por asociación ilícita, a las siguientes penas de prisión menor:

PENAS DICTADAS-TOP	NÚMERO DE ENCAUSADOS
4 AÑOS, 2 MESES Y 1 DÍA	3
3 AÑOS	1
2 AÑOS Y 6 MESES	1
2 AÑOS	1
1 AÑOS Y 3 MESES	1
1 AÑO	9
9 MESES Y 15 DÍAS	1
7 MESES	1

Fuente: *Sentencia 151/72 de 13 de junio de 1972*

Como responsable en concepto de autor de un delito de asociación ilícita por cooperación económica se condenó a José García de Zarandíeta, famoso médico de la capital murciana, a las penas de 6 años y 1 día de inhabilitación profesional, así como para el ejercicio de la docencia; y 1 año y 9 meses de prisión menor y 10.000 pts. de multa, con arresto sustitutivo de 30 días en caso de insatisfacción. Dos encausados fueron absueltos del delito de asociación ilícita.

Juan José Ibáñez Jiménez, procesado en este sumario, reconoce que fue detenido ‘por cosas políticas’ junto a otros 6 comunistas de Yecla. Relata en su testimonio oral³⁹

³⁶ En Archivo Municipal de Murcia, *Línea*, periódico del Movimiento, 26 de febrero de 1971: ‘Detenidos los principales responsables de un total de veintiséis, entre ellos ‘Julián’.

³⁷ Por el TOP fueron juzgados 167 naturales de la provincia de Murcia, correspondiendo al 5 de agosto de 1964 la fecha de la primera sentencia dictada por este tribunal contra murcianos, y al 20 de marzo de 1976 la última. Vecinos de la provincia de Murcia procesados por el TOP fueron en total 116. Datos facilitados por Juan José del Águila, a quien agradecemos su muestra de generosidad y enseñanzas impartidas en el Seminario Internacional Permanente ‘Nuevas Fuentes para la Escritura de la Historia’, organizado por Encarna Nicolás Marín y Carmen González Martínez en la Universidad Murcia durante el curso 2004. Para más información, remito a su texto, Águila, J.J. del: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Planeta, Barcelona, 2001.

³⁸ Documento facilitado por Juan José Ibáñez Jiménez, uno de los encausados.

³⁹ Testimonio oral, nota nº 26.

que, estando trabajando en las viñas, fue detenido y trasladado al Cuartel de la Guardia civil de Jumilla, desde donde fue conducido por la ‘social’ a la Comisaría de Murcia (y aunque él no experimentó torturas, si las sufrieron los restantes compañeros, que habían caído 12 días antes). Ingresado en la cárcel provincial de la capital, allí fue tratado con mucho respeto, porque según él, *‘los funcionarios de prisiones ya trataban con mucho respeto a los políticos’*. Fue condenado a dos años, uno por asociación ilícita y otro por propaganda ilegal, aunque cumplió solamente uno, saliendo el 14 de mayo de 1974 de la cárcel de Palencia.

Los procedimientos incoados por el Juzgado y Tribunal de Orden Público, desde su entrada en vigor en marzo de 1964, alcanzaron la cifra de 22.660: se dictaron 3.798 sentencias, de las que 2.839 fueron condenatorias y 929 absolutorias, según estadísticas elaboradas por Juan José del Águila⁴⁰, magistrado que señala que en los tres años finales de esta jurisdicción (1974-1976), se tramitaron 13.010 procedimientos, lo que supuso prácticamente el 60% del total de 12 años de funcionamiento del TOP, dato más que significativo, apunta, del aumento de las luchas y oposiciones en los últimos años del franquismo y, consecuentemente, del aumento en la represión. La provincia de Murcia sigue esta tendencia: desde 1964, fecha en la que se procesó a 23 vecinos de Murcia, hay que esperar al año 1972 para ver incrementado el número de procesados por el TOP domiciliados en la misma: 31 en 1972.

Efectivamente, en Murcia, a inicios de los 70, al aumento de las luchas y oposiciones al franquismo contribuye, ya no sólo el tradicional liderazgo de los comunistas del PCE, sino un nuevo antifranquismo⁴¹ que plasma, su compleja y diversificada oposición al régimen dictatorial, a través de nuevos movimientos sociales y organizaciones como COAR; FRAP; PTE; ORT⁴² y AST⁴³. Este viejo y nuevo

⁴⁰ Véase su texto, op. cit., p. 17.

⁴¹ Del que aquí damos noticia a través del análisis de fuentes documentales provenientes de la dictadura. El viejo y nuevo antifranquismo en Murcia está siendo analizado, a partir de nuevas fuentes, por Fuensanta Escudero Andújar en la Tesis Doctoral que le dirijo, en proceso de redacción, titulada *‘Memoria y vida cotidiana en grupos de oposición al Franquismo: reconstrucción de experiencias vividas en Murcia a través de nuevas fuentes’*. En esta Tesis se trabaja, esencialmente, con fuentes orales e iconográficas, y también con documentación extraída de archivos privados de antiguos militantes y simpatizantes de los movimientos de oposición, fuentes, en general, de difícil acceso y localización, generadas por las propias organizaciones en el ámbito murciano: PCE, Liga Comunista Revolucionaria, Movimiento Comunista, ORT y Unificación Comunista. También AST, USO, UGT, CCOO y HOAC.

⁴² La trayectoria de estas organizaciones en Esteve, F. : *Elecciones 77. Manual del Elector*, Edcs. Mayler, Madrid, 1977. Sobre la Organización Revolucionaria de Trabajadores, este autor destaca que su origen arranca hacia 1963 de grupos de apostolado obrero como ‘Vanguardias Obreras’, e inicialmente se organiza como movimiento sindical denominado AST. Fue en 1969 cuando decidió convertirse en organización política marxista-leninista, tomando el nombre de O.R.T. En *Ibidem*, p. 48.

antifranquismo confluyen, en esta nueva coyuntura histórica de crisis final del franquismo, en la acción colectiva disidente, y encuentran en las trastiendas de las librerías de la región (*Espartaco* en Cartagena, y *Diógenes*, *Fontanar* y, la más emblemática en los años finales de la crisis del franquismo, *Yerba*, en Murcia) espacios para la discusión y el debate político, así como para la sociabilidad y autoformación en libros ocultos a la censura⁴⁴.

La memoria del Gobierno civil de Murcia de 1972 ratifica, en este año, la escalada ascendente, y significativa, en el registro de hechos delictivos político-sociales, por cuanto en 1971 sólo se dieron 26 hechos y, en 1972, fueron 61. Concretamente en lo político se hacía referencia a la agitación y campaña de propaganda ilegal desarrollada en la Universidad de Murcia, y a la campaña de agitación y violencia, durante octubre y noviembre, registrada en el sector de la construcción, motivada por la negociación de un nuevo convenio. En dicho año 1972, 5 grupos de oposición manifestaron su actividad, contabilizándose por las Fuerzas de Orden Público 54 acciones de propaganda ilegal y numerosas detenciones⁴⁵, producto, en gran medida, de la lucha derivada de los conflictos colectivos, de los que se plantearon y fueron resueltos 9, que afectaron a 435 trabajadores. En ese año fueron aprobados 52 convenios colectivos, 2 con normas de obligado cumplimiento, y afectaron tales convenios a 70.473 empresas y a 178.700 trabajadores. Cabe destacar que el 97% de la población laboral murciana se regía por convenios colectivos. Mientras, el paro obrero se situaba, a la altura de 1972, en 9.926 desempleados, sobre todo en la agricultura y la construcción, los sectores con mayor índice de parados y, también, en el caso de los segundos, los más destacados en cuanto a conflictividad socio-laboral se refiere.

Las huelgas, que por supuesto continuaban prohibidas, si bien desde la reforma del Código Penal de 1965 dejaron de ser calificadas como delito de sedición, tuvieron su origen en reivindicaciones y reclamaciones de carácter laboral, pero fue frecuente que se “politizaran” durante su desarrollo. La politización era inevitable, dadas las actitudes patronales y el inmovilismo del marco institucional franquista, que dejaba fuera de la legalidad todo instrumento reivindicativo y, fundamentalmente, los derechos de huelga,

⁴³ Acción Sindical de Trabajadores: organización iniciada a inicios de la década de los 60, formada por antiguos militantes de VOJ (Vanguardias Obreras Juveniles), de HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica) y otros grupos católicos, su objetivo era coordinar las luchas reivindicativas dentro de las fábricas. En Laiz, C.: *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Ed. Los libros de la Catarata, Madrid, 1995, p. 132.

⁴⁴ Garrido Caballero, M.: ‘Poder y Disidencia...’, op. cit., p. 146.

⁴⁵ Archivo General del Ministerio del Interior, Madrid (en adelante, AGMI): *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, Año 1972*.

manifestación y asociación. La respuesta habitual de los patronos ante las reivindicaciones obreras fue la aplicación de la legislación laboral, que les otorgaba amplios poderes sancionadores de la “indisciplina” de los obreros, como han señalado Molinero e Ysàs⁴⁶. La intervención de las autoridades, a su vez, era inevitable, desde el momento en que consideraban todo conflicto laboral como un problema político y de orden público⁴⁷.

La tendencia a la agudización de los conflictos laborales y estudiantiles en Murcia se plasmó en el año 1974⁴⁸: reivindicaciones de los PNN (acompañadas de paros técnicos en su solicitud de representación, oposiciones, contratos, remuneraciones, así como demora en los pagos) y una amplia incidencia en la región de la protesta de los MIR (reivindicaban la necesidad de tribunales paritarios, eliminación del certificado, reforma de contratos, adecuación salarial, diálogo MIR-INP), coincidían con las protestas de los estudiantes de COU por el tema de la selectividad. A ellos se unían los principales conflictos en las empresas murcianas por cuestiones derivadas de convenios, horas extras, negativa a la solicitud de aumento salarial, etc... Hilaturas del Sureste SA, y la empresa Eloy Celdrán Minas, ambas en Cartagena, convergían por estas fechas con las reivindicaciones de los trabajadores de JOFESA, en Molina de Segura, por el Convenio Provincial Sidero-Metalúrgico e irregularidad salarial, y con la empresa de producción de cervezas, Estrella de Levante (Espinardo), por la oferta de la Sección Económica.

Y si bien el Gobierno Civil calificaba, tendenciosamente, a la región de Murcia, de una ‘*conflictividad moderada*’ a lo largo de este año, el contexto económico que registraba la región estaba caracterizado por la inquietud provocada por la carestía de vida, inestabilidad de los precios, descenso de poder adquisitivo y regreso de los emigrantes. Especialmente conflictivo iba a resultar el año 1975. En palabras de la autoridad: ‘*El año 1975 tiene una característica de inquietud y tensión, debida a la coyuntura que ha creado un estado de situación favorable al conflicto (...) en conjunto las relaciones laborales se han complicado, especialmente por la tensión entre precios*

⁴⁶ Molinero, C. e Ysàs, P: *Trabajadores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Siglo XXI, Madrid, 1998.

⁴⁷ El régimen asumió la identificación de la huelga con la subversión, y nunca con la reivindicación laboral. En Nicolás Marín, M^o E.: "Conflicto y Consenso en la Historiografía de la dictadura franquista: una historia social por hacer", en Trujillano Sánchez, J. y Gago González, J.M. (eds.): *Jornadas "Historia y Fuentes Orales", Historia y Memoria del Franquismo. 1936-1978*, Ed. Cultural Santa Teresa, Ávila, 1997, p. 29.

⁴⁸ AGMI: *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 31 de diciembre de 1974*.

y salarios, y el alto nivel de trabajadores eventuales. En líneas generales, es característico el inicio de una cierta tensión entre el capital y el trabajo, agudizada por la coyuntura económica, y en parte aprovechada por grupos al margen de la legalidad. Durante la negociación de los Convenios, se ha registrado fuerte presión obrera – apoyada incluso con paros- intentando y logrando, las más de las veces, importantes reivindicaciones⁴⁹.

Se citan, como ejemplo de los resultados obtenidos por esta labor reivindicativa, a las empresas Fraymon y Bazán⁵⁰, líderes en Murcia y Cartagena, respectivamente, de la conflictividad socio-laboral, como confirman también los testimonios orales: *“En Murcia podemos identificar que la lucha de los trabajadores de Bazán son la punta de lanza, y los trabajadores de Fraymon están un poco en la vanguardia (...) Todas las luchas que hay en Murcia están presididas por los convenios colectivos que afectan a todos los sectores, y el sector más fuerte en la región ha sido el de la construcción”*⁵¹.

El entonces obispo auxiliar de la Diócesis de Cartagena⁵² recuerda que, en las luchas de Bazán, *‘siempre había algunos sacerdotes y los curas obreros, y yo estaba ordinariamente con ellos, en esos momentos de acercamiento (...) Me parece a mí que la iglesia trabajaba en su campo normalmente, y había un apoyo cordial hacia esas cosas, sin más (...). Cuando ha habido un conflicto, me llamaban, fui yo a estar con unos y con otros, o sea, en eso me parece que la iglesia, algún sacerdote, hemos estado por si se puede aliviar un poco, si se puede serenar alguna cosa, en este sentido, pero más de intermediarios, (...) y luego el que sepan siempre que estás cercano. A mí me ha pasado en Cartagena, ir a la Asamblea y, al salir, fui a saludar a los que estaban protestando. Bueno, pues un gesto que te agradecen, hombre, porque te preocupa que se queden sin trabajo (...).’*

⁴⁹ AGMI: Memoria del Gobierno Civil de Murcia del Año 1975, mayo de 1976.

⁵⁰ La empresa naval Bazán ya había destacado en la provincia, durante la década de los 60, por su carácter reivindicativo y de protesta en el marco de la negociación de convenios, cuestión que animó en principio a los obreros a forzar sus peticiones básicamente económicas, y más delante de carácter socio-político, como ocurría en otras zonas. En Bayona Fernández, G.: “Un ejemplo de conflictividad laboral de ámbito provincial en la década de los sesenta: la empresa naval Bazán en Cartagena”, en Castillo, S. y Ortiz de Orruño, J.M^a (Coords.): *Estado, protesta y movimientos sociales*, Universidad del País Vasco, 1998, pp. 691- 696.

⁵¹ Testimonio oral: D.A.O., nacido en Murcia, 1952, militante del PCE y de CCOO, entrevistado por Magdalena Garrido el 26/2/2003.

⁵² Testimonio oral, Javier Azagra Labiano, nacido en 1923 en Pamplona, sacerdote y obispo, consiliario de las JARC (Juventud Agrícola Rural Cristiana) y del resto de organizaciones juveniles del movimiento apostólico durante los años 60. Obispo auxiliar en la Diócesis de Cartagena, y obispo de la misma desde 1978. Entrevistado por Isabel Marín Gómez, el 9/11/1998.

Esta preocupación del obispo auxiliar por los que pudieran perder su trabajo en el año 75 tenía una base real: el número de parados en Murcia se incrementó de 1974 a 1975 en 1.762, registrándose en 1975 el volumen de 6.797, siendo el total de trabajadores dedicados a los tres sectores de la producción de 197.374. Las cifras denotan, claramente, la evolución crítica de la economía en la difícil coyuntura que se atravesó en el año 1975 aunque, según la Memoria de 1975, el movimiento en materia de convención colectiva era normal, y en él, solo muy ligeramente, se reflejaba la dificultad económica general y de la actual coyuntura limitativa de los márgenes de posible incremento de los salarios, así como el efecto de revisión bianual establecido en la Ley de 1973.

La Delegación Provincial informaba además que, a lo largo de 1975, había prestado asistencia a más de 6.500 conciliaciones, y eran más de 2.500 los casos atendidos ante la Magistratura de Trabajo. Entre las situaciones conflictivas destacaban las generadas por el profesorado de la EGB (disconformidad con el Decreto regulador de retribuciones complementarias y jornada de trabajo); los maestros interinos (al ocupar sus puestos los titulares); los PNN (presentaron una plataforma reivindicativa apoyada con paros y acción solidaria estudiantil, en solicitud de contratos; seguridad en el empleo; retribuciones; representatividad, etc...). Señalaba también al MIR del Hospital de la Arrixaca (paros para obtener contratos, mejores sueldos..., que motivaron el despido de 5 MIR).

Otros conflictos hacían referencia a las empresas murcianas con gran concentración de trabajadores. Así, en Fraymon, de 681 obreros realizaban un paro 400 de ellos por disconformidad con el calendario laboral; Bazán, con más de 3.400 hombres, a la vista del convenio presionaban negándose a realizar horas extra pidiendo, además, readmisión de represaliados, devolución de credenciales a 18 enlaces, y permiso para realizar Asambleas en el Centro. Por su parte, la empresa EUROVOSA anunciaba la suspensión de pagos que afectaba a más de 1 millar de albañiles⁵³.

También la Universidad de Murcia, a través de su Junta de Gobierno, ante la celebración de una Asamblea 'ilegal' (sic) de Distrito y subsiguientes perturbaciones (detenidos y sancionados), decretaba su cierre entre el 29 de abril y el 5 de mayo. Las FOP disolvían, mientras tanto, concentraciones estudiantiles en la Glorieta de Murcia, donde estaba y está situado su Ayuntamiento.

⁵³ La estadística de población laboral refleja que al sector de la construcción se dedicaban 23.090 trabajadores, del total de 199.195. AGMI: *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1975*, p. 91.

Sin duda 1975 fue un año universitario prolífico en reivindicaciones y paros académicos, siendo un tema importante, por su repercusión en los medios universitarios, el de la regulación de la representación y participación estudiantil. Para el profesorado no numerario el curso también constituyó una etapa dominada por repetidas reivindicaciones: entre las más asiduas destacaron las que se referían al cambio de tipo de contrato, mayor seguridad en el trabajo y una más plena representatividad y participación.

Un hecho vino a significar el cambio que se estaba produciendo en las aulas y en el campus universitario: *‘En 1975 se produce el cese como Rector de la Universidad de D. Manuel Batlle, por cumplir la edad reglamentaria y tras haber ocupado el cargo durante más de treinta años. Resulta designado para sustituirle D. Francisco Sabater García, Catedrático de la Facultad de Ciencias’*⁵⁴.

El pormenorizado recuento de las manifestaciones de oposición antifranquista y de conflictividad socio-laboral, registradas en el año 1975 por las fuentes documentales del régimen, es el que a continuación se expresa:

Sección Provincial de Investigación Social. Murcia.

Servicios	Estadística
Asociaciones ilegales desarticuladas	4
Conflictos laborales	5
Desórdenes públicos incluidos los estudiantes	3
Propagandas ilegales	57
Tenencia y depósitos de armas y explosivos	3
Detenidos gubernativos con sanción	12
Detenidos a disposición del JOP	34

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1975*, p. 21.

⁵⁴ En AGMI: *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1975*, p. 87. Manuel Batlle ocupó el rectorado de 1944 a 1975, y unió a su mantenimiento en el puesto como tal a su jubilación, la condición de procurador en Cortes durante todas las legislaturas y el cargo de consejero del Reino, de máxima importancia política dentro del aparato franquista. Véase Nicolás Marín, E.: *Instituciones murcianas en el Franquismo (1939-1962). Contribución al conocimiento de la ideología dominante*, Ed. Regional de Murcia, Murcia, p. 163.

Mes	Servicios de mayor interés policial
ABRIL	Detención de 10 estudiantes universitarios que participaron activamente en una Asamblea ilegal, desencadenando desórdenes de tipo académico que obligaron al cierre de la Universidad durante breves días.
AGOSTO	Detención de cinco componentes de un ‘comando’ armado (COAR) con ocupación de numeroso material de propaganda y armamento.
SEPTIEMBRE	Desarticulación del Comité Provincial del FRAP en Murcia. Detención de 22 militantes y ocupación del aparato de propaganda.
OCTUBRE	Desarticulación del Comité Local de ORT en Murcia y detención de 6 de sus militantes.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de la *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1975*, p. 21.

Los testimonios recuerdan que en los años finales del franquismo se acentuó la represión sobre las organizaciones políticas y sindicales (con especial virulencia hacia las que propugnaban la lucha armada, tipo FRAP), y que era muy difícil conseguir locales donde realizar reuniones clandestinas: en Caravaca, Fulgencio Navarro, entonces sacerdote de la parroquia de San Francisco (situada en Las Cuevas, una de las zonas más deprimidas de la localidad) simpatizante de las izquierdas, cedía los locales de su iglesia para la realización de reuniones clandestinas del PCE, poniendo en práctica su idea de que *“La iglesia es de todos, y yo la tengo abierta para que entre cualquiera”*⁵⁵.

Pero a lo largo de 1976 un cambio iba a producirse en Murcia: los movimientos sociales disidentes a favor del cambio democrático desplegaron una acción colectiva dirigida, expresamente, a ‘exteriorizar’ públicamente su existencia (y presionar así en pos de su legalización), al tiempo que trasladaban el debate político sobre el futuro inmediato del país, del seno de sus organizaciones, a grandes concentraciones de masas. Las visitas de destacados opositores al régimen de Franco contribuyeron a estos objetivos: se inicia el año, política, y sindicalmente en Murcia, con una Conferencia de Tierno Galván en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB, seguida de

⁵⁵ Testimonio oral: Francisca Salcedo Rodríguez, nacida en 1956, Caravaca, profesora de primaria, del PCE y de CCOO, entrevistada por C. González, el 30/11/2000. El cura Fulgencio Navarro abandonó, con posterioridad, el sacerdocio, y contrajo matrimonio formando una familia.

manifestación disuelta por Fuerzas de Orden Público, y también, con la estancia y visita del líder de CCOO, Marcelino Camacho, a quien se le deniega autorización para que celebre una conferencia. Tras visitar la Universidad y entrevistarse con el nuevo Rector, dirigirá una pequeña alocución en el Campus universitario a unos trescientos universitarios.

Durante el mes de febrero fue Ramón Tamames quien ofreció una conferencia en la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB y, una mañana del mes de mayo, el exsacerdote Francisco Cuervo, que seguía los pasos de Xirinacs⁵⁶, se plantó como “Captaire de la pau” (sic) frente a la Prisión Provincial de Murcia. Permaneció allí rodeado, siempre de acompañantes incondicionales, durante doce horas diarias, hasta el mismo día en que el Gobierno anunció la esperada amnistía. Posiblemente fue el gesto, y la manifestación (individual pero colectiva) más llamativa, original y, no por ello menos comprometida, de la amplia y variada acción colectiva que, aunque ya muerto Franco, seguían protagonizando los antifranquistas en Murcia.

A fines de año, en diciembre, se hacía pública la presentación de la Agrupación Sanitaria del PCE, organización que realizaba entrega de carnets en un conocido restaurante murciano, y durante todo el último trimestre del año se sucedieron en Murcia mítines del PTE, del PCE, reunión del PSOE (R) y nombramiento de cargos directivos provinciales; presentación del PSDE; celebración de la Asamblea Regional del PSP, etc. En Cartagena, mientras tanto, cabe destacar que por las fuerzas gubernativas fue desarticulada una asociación ilegal, se produjeron 18 conflictos laborales, 11 desórdenes públicos incluidos los conflictos estudiantiles; 63 propagandas ilegales; y 30.000 ejemplares de propaganda fueron aprehendidos.

En cuanto al papel de las centrales sindicales, la Memoria gubernativa de 1976 indicaba que CCOO, UGT y USO, y por este orden, se iban configurando para en el futuro atraer al mundo laboral, estando la primera dominada por el PCE. La CNT, por su parte, contaba con escasos adeptos.

En Lorca, durante 1976, y con motivo del movimiento aperturista existente, fue elevado el número de personas que expresaron, públicamente, sus ideas socializantes y democráticas. En cuanto a partidos políticos existentes, FET y de las JONS fue el único que hizo su aparición oficial en Lorca, aunque realizaban labor de captación tanto UDE

⁵⁶ Posiblemente, junto a Jiménez de Parga, García Salve, y otros ‘curas antifranquistas’, los personajes históricos más ligados al recuerdo de las movilizaciones proamnistía de los presos políticos. Véase Balbuena, S.: *Xirinacs*, Barcelona, 1978, y Cuervo, Francisco: *Diario de un mendigo por la paz*, Ediciones 23-27, Murcia, 1977.

como Izquierda Democrática y el Partido Popular. Y van comenzado a dar señales de vida, fuera de los cauces de la clandestinidad, el PSOE y Partido Comunista de España, siendo en el orden profesional las CCOO las que demostraban más actividad, y en menor escala, Coordinadora Democrática de Enseñanza Media.

En la provincia, el panorama político-social del año 1976, pese a estar preñado de *‘ciertas inestabilidades (ya sean manifestaciones, ya asambleas, ya huelgas y encierros, etc.) que afectan a los más diversos sectores’*, no implicaba, para la autoridad gubernativa provincial, *‘expresión de un estado de alteración calificable de grave’*. Pero una breve descripción de esas *‘ciertas inestabilidades’*, nos muestra la diversidad de sectores afectados tan sólo en el plano laboral y educativo:

‘En el plano laboral: Afecta en enero y abril a la Telefónica, a la Banca, en enero; a la construcción en enero, febrero, marzo y septiembre; a Sanitarios de la Seguridad social, en enero y febrero; en agosto al sector químico, al metal en febrero, octubre y diciembre; en febrero y marzo a transportes; en mayo se suspenden Centrales sindicales ilegales; en mayo a Vidrio y Cerámica; a repartidores de bebidas refrescantes en junio; y en el mismo mes a personal de recogida de basuras; también en junio paro en Molina de Segura de 13.000 eventuales de la conserva; inestabilidad en octubre en la conserva; en noviembre se produce una jornada de lucha que afecta en la provincia a unas 600 empresas y unos 14.000 obreros; finalmente en diciembre es afectado el sector textil (...).

En la enseñanza: solidaridad con problema de la construcción en enero y febrero; postura pro-ampnistía en enero; reivindicaciones propias de los PNN; de los INEM en febrero y marzo, y de los PNN de Universidad en marzo; problemas con profesores de EGB en febrero, llegando al paro en noviembre; en la Universidad en junio; constitución del Comité Ejecutivo de Coordinación Democrática; y también en el primer Centro Docente, en diciembre, mitin por la C.O.S. y CNT; en octubre, constitución de la Junta Promotora del SDEU y luego SUM; también en octubre, se producen incidentes en la inauguración del curso académico, a la salida de las Autoridades”.

¡Menos mal que toda esta acción colectiva no suponía, para la autoridad gubernativa, un estado de alteración *‘grave’*! Es obvio que, la memoria del Gobernador civil, minimizaba tendenciosamente las consecuencias de los múltiples conflictos registrados en la provincia en pos de salvaguardar, ante las autoridades madrileñas, su

propia acción política⁵⁷, aún reconociendo que ‘*el año 1976 en su aspecto laboral-económico, no cabe duda que revistió características sumamente peculiares respecto a las anteriores; siendo varias y de diversa índole las causas, principalmente: la grave crisis económica generalizada, el despertar, a veces violento, de los movimientos obreros, las constantes reivindicaciones incluso en sectores tradicionalmente apacibles y resignados, etc...si puede afirmarse la incidencia de esta crisis en la economía provincial: bien puede decirse que 1976 no ha sido un año precisamente rutinario*⁵⁸’.

Lo cierto es que, hasta miembros de Comunidades de Base Cristiana, realizaron en abril de 1976 un encierro en una iglesia murciana, con huelga de hambre, en petición de amnistía, y que el 16 de julio se realizó en una plaza de Murcia una masiva concentración a favor de la amnistía⁵⁹, solicitada por más de 100 personas y apoyada por la Coordinadora Democrática y por todos los grupos políticos y sindicales de Murcia que reclamaban la amnistía, democracia y libertad. Concentración que fue seguida de una manifestación, pactada por los responsables de la Coordinadora Democrática con el Gobernador civil en lo relativo a dos cuestiones: el servicio de orden se constituía de entre las filas de militantes y simpatizantes, y se comprometían a la disolución pacífica de manifestantes en el punto de llegada de la misma, una céntrica plaza murciana, sin gritos, de forma ordenada y pacífica.

Los datos estadísticos de la Sección Provincial de Investigación de la Comisaría de Murcia confirman, también, las manifestaciones de disidencia y la aguda conflictividad socio-laboral vivida en Murcia en el transcurso de 1976:

⁵⁷ Federico Gallo Lacarcel fue el Gobernador Civil de Murcia durante los años centrales de la transición democrática (del 17-8-1976 al 18-7-1980), y realizó, con especial celo, su tarea inquisitorial contra las manifestaciones de disidencia antifranquista, ordenando incluso, personalmente, la retirada de carteles y pinturas subversivas. En Archivo de la Delegación del Gobierno en Murcia: *Listado de Gobernadores civiles de Murcia entre los años 1933-1996* y AHMY: Legajo 2575: Falange Española. Correspondencia, 1939-1976. Comunicaciones del Gobernador Civil de la Provincia a Alcalde de Yecla: Federico Gallo ordena retirada de carteles y pintadas subversivas.

⁵⁸ AGMI: *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1976*. En dicho año se dictaron 36 convenios colectivos y 3 Normas de Obligado Cumplimiento. Los primeros afectaron a 56.196 empresas y 134.421 trabajadores.

⁵⁹ Como en esas fechas ocurría en el conjunto del país. Estas movilizaciones proamnistía, tuvieron como antecedente las propias derivadas de la conflictividad laboral y estudiantil, y estuvieron vinculadas al deseo de reconciliación entre los españoles, pero ancladas en el pacto por el olvido de la guerra civil que implicó la transición. Más información en Aguilar, P.: “La amnesia y la memoria: movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia”, en Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (Eds.): *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Alianza, Madrid, 1997, pp. 327-357.

SERVICIOS COMISARÍA DE MURCIA	TOTAL
Asociaciones ilegales desarticuladas	3
Reuniones o manifestaciones con atentados a la fuerza pública	2
Conflictos laborales (empresas de construcción y otras)	1.018
Desórdenes públicos, incluidos los estudiantiles	43
Propagandas ilegales	282

Fuente: datos extraídos de la *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1976*.

Del conjunto de conflictos registrados ese año destaca el producido durante los días 4 y 5 de febrero con ocasión de la huelga de la construcción iniciada el 21 de enero, en el transcurso de la cual fueron detenidas 16 personas, con graves enfrentamientos entre manifestantes y Fuerzas del Orden Público. El motivo de la huelga radicaba en la negociación del convenio colectivo del sector, y junto a reivindicaciones laborales relativas a reducción de jornada, revisión de salarios, etc., se solicitaba amnistía para todos los trabajadores represaliados por defender derechos de los trabajadores. Después de dos semanas de manifestaciones y duros enfrentamientos en los que pugnaban adoquines lanzados por obreros y estudiantes contra balas de goma y botes de humo de la policía, se firmó un convenio calificado de positivo por los representantes de los trabajadores.

Y junto a esta estrategia de enfrentamiento y confrontación directa con la patronal y los organismos represivos, la infiltración y el ‘entrismo’ en el Sindicato Vertical proporcionaban otra plataforma de lucha, ahora ‘legal’, para la consecución de los objetivos políticos y sindicales, porque militantes comunistas murcianos, integrados en las primeras Comisiones Obreras de Murcia, se habían hecho ya, en las elecciones sindicales de 1975, con la Presidencia de la Unión de Técnicos y Trabajadores del sector de la construcción. Fue éste el caso de Miguel Campillo, que años más tarde ostentaría el cargo de Secretario Regional de CCOO de Murcia: *‘A base de prestarle a eso mucho trabajo, mucha voluntad, y esfuerzo, me eligieron presidente de la Unión de Técnicos y Trabajadores del Sindicato de la Construcción, que era uno de los*

sindicatos más fuertes por el número de trabajadores, y allí empezó un poco lo que era la lucha más significativa del movimiento obrero en Murcia' ⁶⁰.

También sobresale en ese año, 1976, la manifestación de repulsa derivada de la convocatoria de huelga general ('jornada de lucha, según la convocatoria) del día 12 de noviembre, fecha⁶¹ en la que se procedió, por la policía, a la desarticulación de piquetes y grupos de manifestantes. Fueron 26 los detenidos por esta acción de protesta, según el Gobernador Civil, autoridad a la que no se le escapaba la acción movilizadora resultante del encuadramiento, en plataformas de lucha -Coordinación Democrática y Coordinadora de Organizaciones Sindicales- de la amplia y diversificada organización política y sindical murciana:

“Hay que destacar la intensa actividad de los grupos encuadrados en la ilegal Coordinación Democrática, en especial PCE, PTE, PSP, PSOE (R) y ORT, y en el plano sindical, la USO, CCOO, y UGT, integrantes de COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales). Es importante su incidencia en los conflictos de mayor relieve: construcción, transporte, conservas y su intromisión en el ámbito universitario. Se aprecia profusión de mesas redondas, conferencias y un claro intento de dominio y politización de las asociaciones de vecinos”.

En efecto, el movimiento social concretado en las asociaciones de vecinos fue politizando sus demandas en el transcurso de los primeros años de la década de los 70⁶², al tiempo que permitió conjugar los esfuerzos del antiguo y nuevo antifranquismo en el tardofranquismo e inicios de la transición. En la Barriada obrera de 'Las Viñas' de Lorca (conocida popularmente como la 'Barriada Roja', una de las más pobres y marginales de la localidad), durante los años 1975-1976, la asociación de vecinos dirigió numerosas reclamaciones a las autoridades municipales y provinciales para dotar a la barriada de un colegio, de alcantarillado, agua potable para los pisos superiores, infraestructuras y demás medios necesarios para dignificar la vida de sus habitantes y,

⁶⁰ Testimonio oral, cit. en Garrido Caballero, op. cit., p. 158. En febrero de 1977, tras la ruptura de negociaciones por la revisión del convenio firmado en 1976, una nueva huelga en la construcción costó cerca de 2.700 obreros despedidos, y 2.500 perdieron la antigüedad.

⁶¹ Como ha señalado Abdón Mateos, “el mito de la huelga general, enmascarado por el PCE como ‘nacional pacífica’ o ‘acción democrática nacional’, tuvo que esperar a la muerte de Franco para que tuviera una concreción real en noviembre de 1976, convocada por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (CCOO, UGT y USO)”. Véase su análisis “Vieja y nueva oposición obrera contra Franco”, locus cit., p. 88. En Murcia, la jornada de huelga afectó a unas 600 empresas y a más de 14.000 obreros. Cit. en *Memoria del Gobierno Civil de Murcia, 1976*.

⁶² Recordemos que el estudio efectuado por Gacía-Nieto París, M^a C.: “Marginalidad, movimientos sociales, oposición al franquismo. Palomeras, un barrio obrero de Madrid, 1950-1980”, en Tusell, J. et al.: *La oposición al régimen de Franco*, UNED, Madrid, 1991, fue pionero en el análisis de esta cuestión historiográfica.

paralelamente, la exigencia y reivindicación del derecho de reunión y libertad de expresión⁶³. En esta asociación de vecinos, socialistas, comunistas, miembros de la antigua HOAC evolucionados a organizaciones de izquierdas y de las nuevas comunidades cristianas, todos juntos, a través de asambleas multitudinarias de más de 500 asistentes, plantearon numerosas luchas y reivindicaciones al Ayuntamiento, consiguiéndose muchas de sus peticiones y destacando el protagonismo de las mujeres en esta acción colectiva. No obstante, fue ésta una acción no exenta de crítica y pugna interna entre las diversas opciones políticas que en ella confluían, que intentaban canalizar esas protestas como triunfos particulares de sus respectivas organizaciones políticas, aunque esa dinámica no mermará, finalmente, la efectividad de la lucha vecinal.

A la hora de abordar la percepción colectiva sobre la transición, un aspecto positivamente valorado por los testimonios orales es que se realizó mediante procedimientos y actitudes pacíficas: ni siquiera los represaliados por la dictadura mostraron, iniciada la transición, ningún afán de revancha: *"Aquí en España supieron hacer muy bien eso, la transición, porque ¡con lo que ellos hicieron antes, era para que hubiera habido una represalia de esas que...! Porque ¡hay que ver los que mató la dictadura!, y no solamente los que mató, sino la gente en la cárcel que han tenido,..., los de derechas son más rencorosos, gente que tenía que haber pedido perdón..."*⁶⁴.

Pedro García-Esteller⁶⁵, alcalde de Caravaca desde 1979 a 1987, recuerda que en las listas municipales del 79 iban candidatos comunistas (que salieron elegidos) que fueron encarcelados en el Castillo (prisión de la localidad) después de la guerra, y que habían estado vigilados por funcionarios que, seguían, en la transición, en sus puestos, en el Ayuntamiento: *'Entonces yo les dije: "Cuándo vayáis a entrar hoy ¿va a pasar algo, os vais a sentir molestos? (...), yo le digo al funcionario que se vaya a otro sitio", y dicen: "No, no, vamos a saludarlo igual que saludamos a todos los funcionarios" y, aquello a mi me sorprendió, es decir, gente que había sufrido muchos palos, mucha clandestinidad, mucho... no persecución pero sí señalamientos en los pueblos, ellos, en cuanto llegó la democracia, olvidaron todos aquellos problemas. Incluso había gente, había un funcionario que, a Santos Olmos (líder comunista en la localidad) le había pegado, y él entraba de concejal, y el funcionario estaba pensando que él se iba a*

⁶³ Testimonio oral: nota 31.

⁶⁴ Testimonio oral: nota 33.

⁶⁵ Testimonio oral: nacido en 1945 en Caravaca, profesor de enseñanza media, católico, militancia en UCD, entrevistado por M^a Encarna Nicolás el 10/09/2000.

vengar, que iba a represaliarlo o a forzar que lo represaliaran, y él no dijo nada, al contrario, manifestó: “Aquél momento pasó, yo he luchado por la democracia, ahora que llega la democracia, no voy a incurrir en los errores de antes”.

En cambio, los testimonios orales, desde diversas opciones ideológicas, critican al vigente sistema democrático porque *‘la transición no fue modélica’*, porque *‘no han tenido vergüenza en marginar el papel de los movimientos sociales en la transición. Se trata de desvirtuar, adjudicar a cuatro cabezas despiertas que están en Madrid, el protagonismo, y así se desvirtúa la lucha de base de los movimientos sociales en la transición, no se reconoce su papel durante la transición; quedamos en la oscuridad, como si no hubiésemos existido (...) y cuando un pueblo olvida su historia ...’*⁶⁶.

Este tipo de testimonios entronca con la problemática historiográfica sobre el cambio en la transición, si se deriva del protagonismo de elites políticas, en tanto que agentes internos de transformación del régimen, o bien de la acción de elementos externos a las instituciones políticas, encarnados en movimientos obreros, estudiantiles, de vecinos,...que desempeñaron un papel central en la oposición al Régimen y en su progresiva deslegitimación⁶⁷.

A través de esta investigación se ratifica la propuesta según la cual, si bien es cierto que la lucha antifranquista no derrotó ni liquidó al régimen dictatorial impuesto tras la desaparición de la II República, también lo es que con el despliegue de sus disidencias favoreció que la dictadura no se perpetuase una vez fallecido el dictador.

⁶⁶ Testimonio oral: Benjamín Lorenzo Pérez, militante del PCE y de CCOO, entrevistado por Javier Puche Gil el 24-9-2004.

⁶⁷ Laraña nos recuerda al respecto que estos movimientos surgieron y operaron en duras condiciones de represión, marcadas por la escasez de recursos para la movilización colectiva y sin que la estructura de oportunidades políticas presentase modificaciones sustanciales que facilitasen su formación. Véase Laraña, Enrique: *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.